

PASOS A SEGUIR PARA INSCRIBIRTE EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR:

1.- Visita la siguiente página web. Se trata del espacio de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport donde encontrarás los documentos que has de llenar.

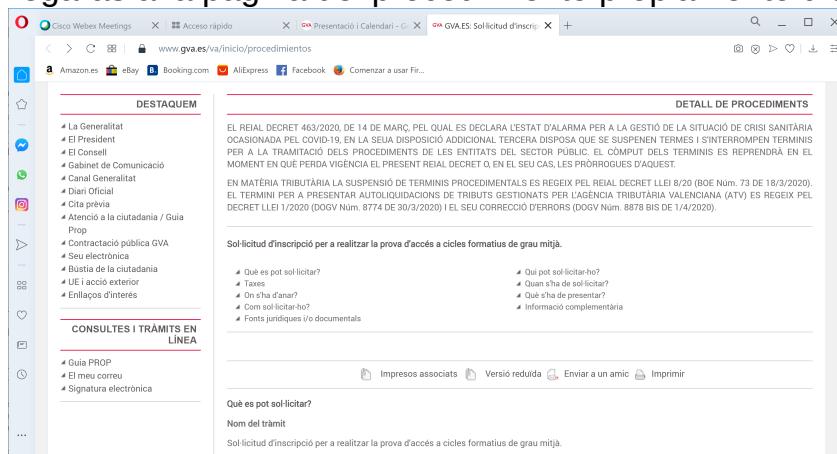
<http://www.ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/presentacion-y-calendario>

2.- Una vez aquí:



Clica en SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN para hacer la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio, o superior, según proceda.

3.- Tras clicar llegarás a la página del procedimiento propiamente dicho.



4.- En la página del procedimiento, clica en impresos asociados.
Llegarás a la siguiente página:

5.- En la página de Impresos asociados, has de descargararte el Anexo III (Solicitud de inscripción en pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio) y el Anexo V (Declaración responsable). Para el superior es el Anexo IV.

Con la propia inscripción, puedes presentar la documentación justificativa de las posibles exenciones. En tal caso solo has de indicarlo en el Anexo III y acompañar la documentación justificativa de la mencionada exención.

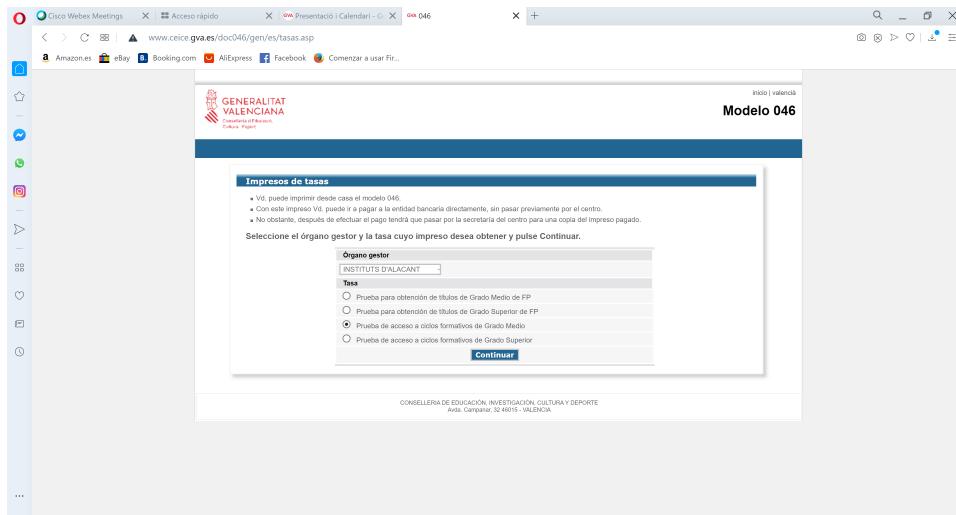
Si no la tienes aún porque depende de los resultados académicos del presente curso, tienes la opción de presentarla hasta el 8 de julio junto con el Anexo VI. Lo has de hacer de la misma forma que al final de esta guía se indica cómo proceder al envío de la solicitud.

Rellena los Anexo III (Anexo IV en caso de acceso a grado superior) y Anexo V y, guárdate el Anexo VI por si más adelante vas a presentar solicitud de exención.

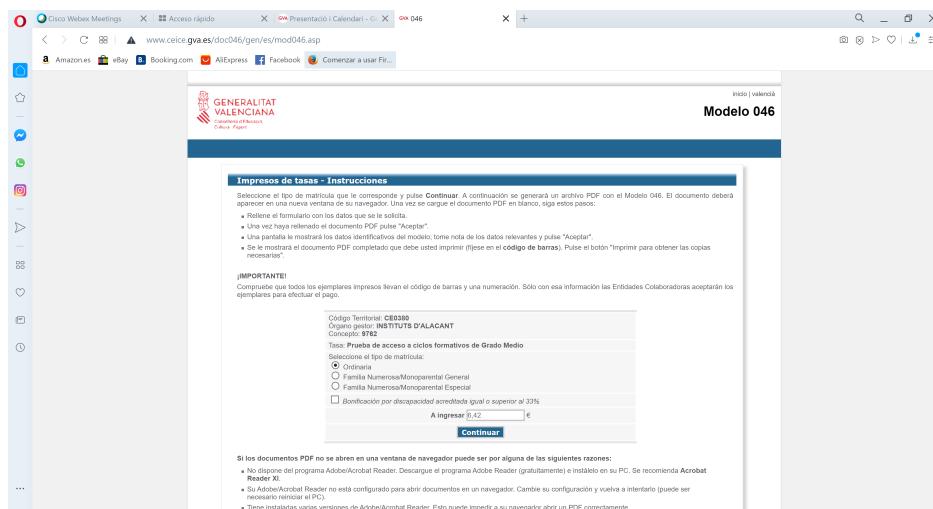
Una vez los hayas llenado, guárdalos en tu ordenador, en una carpeta o lugar donde los tengas localizados. Es muy importante que los grabes, los salves o los guardes, como quieras llamarlo y que sean los grabados, salvados o guardados los que envíes como se indicará más adelante.

Ya casi lo tenemos. Solo nos falta abonar las tasas administrativas del procedimiento.

6.- En la página del procedimiento, has de buscar el enlace a las tasas administrativas. Es este: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/>
Es la cuarta de las opciones.



A continuación, has de elegir pago ordinario o familia numerosa.



Ahora toca rellenar el documento pdf que se te genera. Cuando lo tengas todo relleno (antes no), pulsa el botón Aceptar que hay al principio del documento (como un botón muy grande) con lo que ya se te generará el pdf definitivo. A ese pdf le faltará el pago que puedes hacerlo, bien en una oficina bancaria, bien mediante tarjeta de crédito. Si lo haces en la oficina bancaria quien te atienda imprimirá la certificación del pago en el propio pdf y tendrás que escanearlo para adjuntarlo al resto de la documentación.

Si haces el pago con tarjeta de crédito, te generará un justificante del pago que has de entregar también junto con el pdf que se te ha generado.

Finalmente, has de remitir todos los documentos a la dirección: 03003966.secret@gva.es

Son los siguientes documentos:

Anexo III (solicitud propiamente dicha).

Anexo V (declaración jurada).

Documento 046 validado por el banco si has pagado en ventanilla o documento 046 más el justificante del pago si lo has hecho mediante tarjeta.

Recuerda que has de remitir todo al correo 03003966.secret@gva.es entre el 25 y el 29 de mayo de 2020.

En el asunto del correo has de escribir claramente: PAC, APELLIDOS, NOMBRE

Mayo de 2020. Secretaría y Orientación del IES Canónigo Manchón.